

## La Concejalía de Seguridad ha realizado un total de 21 controles de transporte escolar y de menores durante la campaña realizada entre los días 30 de noviembre y 4 de diciembre

**Fecha de publicación:** 11/12/20150:00

### **Descripción:**

**Se han cursado cinco denuncias, tres de ellas a conductores que realizaban transporte escolar sin la debida autorización.**

**Esta campaña se adhiere a la que ha realizado la Dirección General de Tráfico en las mismas fechas**

Entre los días 30 de noviembre y 4 de diciembre, la Concejalía de Seguridad ha realizado un total de 21 controles en vehículos que realizan transporte escolar o de menores, dentro de la campaña de Vigilancia y Control del Transporte Escolar y de Menores a la que se ha sumado una vez más la Policía Municipal en colaboración con la Dirección General de Tráfico.

Excesos de velocidad, uso del teléfono móvil, autorización para realizar esta actividad o el control de dispositivos y señales especiales que son obligatorios para este tipo de transporte, son algunos de los aspectos que se han controlado durante esta campaña. Se han cursado 5 denuncias en el total de la campaña. En particular, por carecer de la autorización especial requerida para realizar este tipo de transporte, se ha denunciado a 3 conductores.

Son muchos los alumnos que utilizan el autobús escolar para acudir al colegio, así como para desplazarse para realizar distintas actividades. Aunque es un medio de transporte seguro, la especial vulnerabilidad de los pasajeros recomienda una vigilancia especial. Es muy importante que, tanto el conductor como el adulto que los acompañe (en su caso) les recuerden ciertas normas de comportamiento en el autobús y de seguridad vial en general, entre ellas:

- Esperar al autobús en el lugar indicado para ello, a una distancia segura de la calzada.
- Subir y bajar del autobús sin correr y en orden.
- Una vez en el interior, mantenerse sentado durante todo el trayecto, usando el cinturón de seguridad en caso de que lo tenga.
- Obedecer en todo momento tanto al conductor como al adulto acompañante.

- No pararse nunca detrás del autobús. Si es necesario cruzar la calle, esperar a la señal del conductor y cruzar al menos tres metros por delante del autobús.